

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO III

Precios de suscripción

En Alcoy al mes	1'50 Ptas.
» » trimestre	4'50 »
Fuera	5'00 »
Número atrasado	0'25 »

ALCOY, DOMINGO 15 DE JULIO DE 1906

Redacción y Administración

Venerable Rúa 8.

NÚM 739

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION para publicarlas en este periódico, hasta las seis de la mañana.

La Contribución de Consumos

Siempre ha resultado odioso el impuesto de consumos, no solo porque grava los artículos de primera necesidad, sino que también por la forma en que la recaudación se verifica.

Eso de llegar á una capital y tener que detenerse á la entrada esperando que le inspeccionen el equipaje, gentes que no suelen distinguirse por sus buenas formas llévense ó no géneros de adeudo, resulta de veras irritante.

No basta que se diga que no se lleva nada: hay que abrir, maleta, baules y todo el equipaje para que se convenzan los investigadores.

Si se lleva alguna cosa y, como es natural, se declara, hay que ir al fielato á esperar el turno para el pago, en el momento en que el viajero desea llegar á un hotel ó casa á descansar.

Pues bien: todas esas incomodidades, todas esas vejaciones había que soportarlas, porque al fin se trata de una contribución que se estimaba necesaria para los municipios y para el Estado, pero ahora resulta descubierto por boca del Ministro de Hacienda, que ese dinero que suelta el contribuyente en condiciones tan irritantes no es principalmente para aquellas entidades sino para los rematantes de consumos, y esto sí que es irritante y escandaloso.

El Ministro de Hacienda acaba de decir que se vienen cobrando por consumos quinientos millones de pesetas de cuya cifra perciben el gobierno y los municipios 170 y los rematantes 1340!

¿Qué país es este y qué gobernantes lo rigen que no han pensado hasta la fecha que se sacan del bolsillo del contribuyente en una forma vejatoria irritante quinientos millones de pesetas para dejar 340 en poder de una docena de afortunados rematantes?

Pues es un país que tiene sus diputados, sus senadores y sus rotativos encargados de velar por los intereses del pueblo y lo hacen tan bien, que consiguen que la Administración pública marche como acaban de ver nuestros lectores.

Veremos ahora que el Sr. Navarro Reverter ha puesto el dedo en la llaga, si consigue la supresión de ese odioso impuesto, tan poco provechoso para la Administración pública y tan vejatorio para el contribuyente.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

13 Julio 1906

Ahora nos ha dado por hablar de higiene. No es que yo crea que es mala conversación; lo malo es que no pasa de eso, de hablar. El gran Aguilera, que bromas aparte, me parece el único alcalde posible para Madrid, tiene en proyecto, según dice, una porción de cosas higiénicas: Necrópolis, alcantarillado, colectores, etc. etc., y con este motivo las gentes se dan á hablar de higiene y á preconizar sus excelencias.

Como de costumbre en higiene lo esperamos todo de arriba, de los poderes públicos.

La higiene individual está descuidadísima, donde no abandonada.

Este es un pueblo donde las casas de baños no pueden vivir: eso de bañarse es, para muchísimas personas, un refinamiento de lujo oriental, por ejemplo: el noctambulismo un verdadero vicio del que no sabemos desprendernos, y, como consecuencia de él, la excelente costumbre de madrugar se ha perdido, si alguna vez se tuvo: toda la vida sufre, pues, el retraso consiguiente, para los quehaceres, como para las diversiones. ¡Y cuando alguna autoridad procure encarrilar á la gente por el camino opuesto caen sobre él las cuchufetas de la gente de buen humor ó las indignaciones de los que estiman un ataque á su libertad ciudadana el que se trate de hacerle vivir mejor: la profilaxis de muchas enfermedades evitables, desterradas algunas por entero de otros países, motivo hata de motines, puesto que aquí se ha apedreado en ciertos barrios á los médicos encargados de vacunar contra la viruela á los madrileños y madrileñas. En una palabra, que se supone que en cuanto haya paseos y alcantarillas y cementerios nuevos podremos seguir siendo sucios, viciosos ó incultos, y eso es un error.

Lo que pasará es que los muertos irán á parar á nichos sin estrenar. Que no se yo que ventaja será, porque lo importante es conseguir que la gente tarde más en morir, ó eso de la higiene es una monserga.

La higiene, como tantas otras cosas, pide el concurso de todos y de cada uno de nosotros, y hasta que no se lo prestemos será escaso el éxito de los bandos y aún de las medidas sanitarias oficiales.

Los señores del Gobierno no parece que se intimidan gran cosa de las alharacas republicanas. Los señores enemigos del régimen, por el lado de la izquierda, que han caído al mismo tiempo que Moret y por las mismas razones; pero quieren mostrarse *farrucos* para que no se diga y hacen como que toman en serio eso del programa radical de Moret, estimándolo digno de su mayor aprecio y respeto.

Peró hay que oír á alguno de esos republicanos en la intimidad. No hace mucho habló con uno, y bien significado, que me decía:

—Aquí estamos agitando en el vacío. Nos reunimos unos cuantos á europeizar á España, y gritamos mucho, fingiendo que representamos una enorme masa de opinión amiga de las cosas progresivas.

Por ejemplo, decimos:

—¡Hay que separar la Iglesia del Estado!— Y enseguida me hago yo la siguiente reflexión:

—Pero vamos á ver. En España no hay capital, pueblo, ni aldea que no tenga un par de fiestas locales, por lo menos. No hay fiesta local de esas que no comience con su buena

función religiosa, con sermón, procesión, etcétera etc. Resulta, pues, un plebiscito, de ese hecho innegable, que fingimos no tomar en cuenta, pero que ahí está, vivo, patente.

Ahora—añadía mi republicano—que enseguida me rehago, y volviendo á gritar exclamó:

—¡Hay que separar al Estado de la Iglesia!

Y vaya un dato de como andamos aquí de sentido común.

La Francia bloquista, republicana, radical, anticlerical, masónica y socialista, acaba de aprobar y establecer el *descanso dominical obligatorio*.

¿Oye Vd. Sr. Canalejas? Des-can-so do-mi-ni-cal o-bli-ga-to-rio.

¿Oyen Vds. señores cursis del anticlericalismo traducido?

Des-can-so do-mi-ni-cal o-bli-ga-to-rio.

VICTOR.

Declaraciones del señor Salvador

El exministro de Hacienda D. Amós Salvador, ha hecho las siguientes declaraciones á un redactor de *La Correspondencia de España*.

«Yo—empezó diciéndome—he hecho pública mi actitud, después de la caída del Gabinete de que he formado parte, y no se crea que la he ocultado al Sr. Moret, sino que por el contrario ha sido éste quien primeramente ha tenido conocimiento de ella.

«Me obligaba á esto mi norma de conducta de siempre, en la cual ha resplandecido la lealtad.

Resuelta la crisis suscitada por la petición del decreto de disolución, entendí que los liberales no tenían más que un camino que seguir: el de apoyar la situación que preside el general López Domínguez y alejar de nuestro ánimo toda idea que pudiera entrañar disidencia, á fin de evitar la división en el partido liberal.

«Así lo he expuesto claramente al señor Moret.

«Todo otro procedimiento que no conduzca á ese resultado, ni lo considero patriótico en estos momentos, ni admito que pueda ser empleado por quien ostente el título de liberal.

«Apoyar á este Gobierno es, á mi juicio, el deber del Sr. Moret, á quien supongo penetrado de esa necesidad.

«En esto tengo un criterio decidido, y pudiera sintetizarlo en estas palabras:

«Si alguien me dijese que yo, el día de mañana, tenía que contribuir á derribar éste ú otro Gobierno liberal, antes de hacerlo me recluirla en mi casa. Ya sé que mi personalidad es humilde; pero con toda mi humildad, preferiría la retirada de la vida pública á lo anteriormente expuesto.

«Es triste, tristísimo, lo que nos viene sucediendo con la poca duración de los Gobiernos. De seguir así las cosas, no hay obra de Gobierno posible.

«Tengo la convicción de que he prestado un servicio á mi país evitando la subida de los francos en los pasados meses, y de no haber seguido atento á esa cuestión, castigando con energía el agio, seguramente habrían llegado á alcanzar de nuevo un tipo alto, porque á ello se prestaban causas diferentes y desconocidas del público.

«Celebraré infinito que mi sucesor siga igual conducta que yo en lo que se refiere á la administración provincial.

De ésta puedo decir en elogio suyo, que ha conseguido en el plazo de seis meses un alza en la recaudación de treinta y seis millones y

no se diga que ha sido en la época de recolección de cosechas, sino en la época en que ha habido que atender al problema planteado por la escasez de trabajo en distintas regiones.

«Hé dejado funcionando en sus comienzos la inspección de las Compañías de seguros, cuestión que tiene más importancia de lo que á primera vista parece, y otro asunto tenía ya entre manos, importante también.

«Refiérese á lo que viene sucediendo con los depósitos hechos á nombre de dos personas por lo menos, y con lo cual resulta defraudado el Tesoro en una millonada, pues resulta para los imponentes un mito lo de los derechos reales.

«Estos, por lo que se refiere á los tales imponentes, no se hacen efectivos y yo estaba estudiando el medio para que los intereses del Tesoro no fuesen burlados y perjudicados por ese concepto en una cantidad respetable.

«No quiero seguir. Sólo diré que deseo acierto á mis sucesores en la cartera de Hacienda, para éxito de ellos y bien del país, y que soy partidario decidido de situaciones sólidas y estables.»

Un banquero famoso

Algunos periódicos franceses están recordando anécdotas del famoso banquero Laffitte, que fué ministro de Luis Felipe.

Laffitte era inmensamente rico y popularísimo.

Se le conocía como generoso, y nadie dudaba en acudir á él.

Un día, cierto escritor joven, que luego fué celebre, le pidió 500 francos para comprar libros que habian de servirle para escribir una obra. Laffitte le regaló 1.000 francos y una biblioteca de literatura y filosofía.

Un suboficial, que cediendo á la tentación del juego había dilapidado 5.400 francos de la caja de su regimiento, se acercó á Laffitte en el estado de desesperación que se puede suponer, y le refirió su desventura.

—¿Cómo me devolverá usted esa suma?—le preguntó el banquero.

El suboficial, todo confuso, le contestó:

—Como no sea con 250 francos anuales que cobró de una cruz.

—Largo es el plazo; pero, en fin...

Y le dió los 5.400 francos.

Algún tiempo después el militar se presentó á Laffitte, llevándole el primer plazo; pero el prestamista no quiso admitirlo.

—Es muy poco—le replicó—Al año que viene me dará usted 500 francos.

Al terminar el plazo, el suboficial fué nuevamente con sus 500 francos á casa de Laffitte, y éste entonces rechazó la cantidad y perdonó la deuda; pero el militar, que ya era teniente, obligado á conservar el dinero de su cruz para pagar á Laffitte, había ya adquirido el hábito del ahorro y no volvió á hacer locuras.

Nodier gastó una vez 3.000 francos que su mujer tenía ocultos. Ella notó la falta, y el marido le dijo:

—He depositado esa cantidad en casa de Laffitte.

La mujer, recelosa, fué á casa del banquero: —Vengo—le dijo—por 3.000 francos que ha depositado aquí mi marido.

Laffitte, con tanta vivacidad como desprendimiento, se limitó á decir:

—Aquí los tiene usted, señora.

Los 3.000 francos volvieron á su escondite, y la mujer de Nodier quedó convencidísima de la buena fé de su marido.

Laffitte había casado á una de sus tres hijas



HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

con Napoleón Rey, Príncipe de Moscon. Un día, su nietecita le dijo:

—Abuelo, mis compañeras de colegio mella-man princesa; pero me preguntan cómo mi abuelito no es príncipe.

—Diles, hija mía, que eres hija del «Príncipe de la Garlopa».

El padre de Laffitte había sido carpintero.

Contra el anarquismo

El telégrafo comunica la noticia de una conferencia habida entre los señores ministros de la Gobernación, fiscal del Tribunal Supremo y presidente de la Audiencia de Madrid para tratar de los medios de represión que pueden ponerse en práctica á fin de contener la ola negra del anarquismo.

No sabemos cuáles serán los medios escogitados por los conferenciantes para esa campaña tan necesaria como loable. Lo que sí podemos asegurar es que resultará infructuosa, por grande empeño que en ella ponga el Gobierno.

Y la razón en que apoyamos nuestro aserto en tan clara como terminante. Siendo el anarquismo práctico una lógica consecuencia del anarquismo teórico, mientras los esfuerzos del Gobierno no se dirijan á desterrar la propaganda de las ideas criminales producirán éstas sus naturales frutos.

Arrancar retoños al árbol que comienza á germinar vigorosamente, no es procurar su destrucción: es más bien favorecer su desarrollo, porque la vida, reconcentrada y como comprimida en el tronco, buscará después la expansión, haciendo que el árbol crezca con mayor lozanía y vigor que antes.

¡No! es preciso para destruirlo abrir la tierra, arrancar las raíces, echarlas al fuego y aventar después sus cenizas, para que ni rastro quede de su paso por la tierra.

Pero estos gobiernos liberales que según la gráfica expresión de Vázquez de Mella «centro-nizan los principios y fusilan las consecuencias» no arrancarán las raíces de la anarquía. Ni lo pretenderán siquiera. Sería preciso para ello hacer desaparecer de la Constitución algunos artículos absurdos que favorecen la infame propaganda de los principios más perversos y las doctrinas más antirreligiosas y antisociales; y esto no lo intentarán de seguro nuestros gobernantes, no ya porque las vestiduras nupciales de la Reina hayan sido entrojadas por la sangre de las víctimas, pero ni aunque las reales coronas fuesen destrozadas por la dinamita.

Y no atacando á las ideas es inútil forjarse ilusiones, más aún, es ilógico é irracional llegar á concebirlas. Ignoran por ventura los corifeos del liberalismo español que el hombre exterior es un reflejo del hombre interior, que nuestras obras son la natural traducción de nuestros pensamientos, que el cerebro ejerce en el corazón poderosísima influencia y que las manos al moverse del corazón reciben su impulso?

Si se permite á esos desgraciados aprender en los antros de la anarquía que los reyes son los tiranos, que los poderosos viven alimentados de la sangre de los débiles, que la sociedad es el reinado de la injusticia, más todavía; si se les dice que tienen perfectísimo derecho á pensar de esa manera, ¿con qué razón ni con qué lógica se los condena por destruir lo que ellos han acabado por creer firmemente que es el fundamento de su miseria y de su ruina?

Pero no es ignorancia lo que padecen nuestros gobernantes; es que se ha señoreado de sus entendimientos y más todavía de sus corazones el espíritu de la revolución; es que están en su inmensa mayoría comprometidos con fuerzas ocultas que laboran en las sombras contra los solios de los Papas y los tronos de los reyes; y

temen que el día en que abjurasen de sus compromisos, tal vez fueran ellos las primeras víctimas de su pasada insensatez y su sordo anticristianismo.

Tal vez el Gobierno emprenda una campaña de persecución enérgica contra el anarquismo; pero luego á luego nos olvidaremos de las pasadas catástrofes y cuando gobernantes y gobernados se entreguen de nuevo al sueño enervador de la indolencia (que tan bien sabemos dormir los españoles) la fiera dejará escuchar de nuevo sus espantosos rugidos, sembrando otra vez las calles de cadáveres, de luto los hogares y de tristeza y espanto la sociedad.

VARIEDADES

Concurso musical de Roma

Concedido el primer premio de este notable concurso recién concluido, el autor laureado, M. Dumas, habló así con el corresponsal de un periódico.



«Nací en París en 1877; mi madre, profesora de piano, fué quien me inició en la música; luego, fué mi mejor guía el querido maestro M. Carlos Lenepven; á ambos, y á los intérpretes de mi obra en este certamen, debo el éxito. ¿Queréis saber mis impresiones? Las resumiré en una sola frase: estoy orgulloso»

El maestro Dumas fué muy felicitado en Roma, principalmente por gran número de sus compatriotas.

De interés para los párrocos

Declaración Judicial

El párroco de Pravia (Asturias) se negó á pagar el billete de andén que se le exigía y denunciado por ello, el juzgado municipal le condenó á pagar la multa de 15 pesetas, por no reconocer en él carácter de autoridad. Apelada la sentencia ésta, el juez de instrucción la revocó, declarando que el Cura párroco tiene perfecto derecho á entrar sin pagar en el andén, como autoridad eclesial, en armonía con lo dispuesto en el reglamento de ferrocarriles.

Conviene que conozcan esta declaración judicial todos los curas párrocos, para hacer valer, cuando sea necesario, el derecho que les asiste.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los Boules dentaries de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Alcoy, Juan Bottella Reig, Polavieja, 4.

Agente para España y Portugal: Henri Beran, Calle de Cortes (Gran Vía) 647-3.º-I.º. —BARCELONA.

NOTAS POLÍTICAS

«La Epoca» publica una carta que el señor Maura ha dirigido al Sr. Dato.

Dicha carta lleva fecha del 10 del actual. En ella dice el señor Maura, ocupándose de la pasada crisis, que para nada intervino en la solución de la misma.

Ocupase de las palabras que se atribuyen al Sr. Moret relativas á la supuesta actitud del señor Maura y pronunciadas por el primero en el último Consejo de ministros que presidió.

Dice que no cree que dichas frases saliesen de la boca del Sr. Moret, y que, caso de ser ciertas, debióse, sin duda, á un momento de ofuscación.

Añade que del Sr. Moret espera que desvanecerá el efecto de las referidas palabras, pues su claro talento así se lo había de comprender, como así también su rectitud.

Dice que espera que no se prolongará por mucho tiempo la clausura de las Cortes, pues en caso contrario demostraría que el gobierno está confundiendo sus deberes constitucionales.

Agrega que jamás pudo sospechar el Sr. Moret que si se suspendían las Cortes como se propusieron, llegara él á amenazar con retirarse á la vida privada, afirmación gratuita que nunca pronunció.

Afirma que si el Sr. Moret hubiese conseguido el decreto de disolución, él ya tenía pensada de antemano la actitud que debía adoptar.

Dice también que ni sobre la cuestión política ni sobre la crisis, dijo nada á su partido, como tampoco á ningún prohombre del mismo.

Termina rogando al Sr. Dato que dé publicidad á la carta para aclarar su situación y la del partido, frente al desarrollo de la cuestión política.

Ocupándose del censurable trasiego de los hombres públicos de un ministerio á otro, dice un estimado colega:

«¿Cómo es posible—se ha dicho—que un hombre solo valga para todas las cosas? ¿Cómo va á tener competencia para asuntos tan complejos y varios como Agricultura, Instrucción pública, Gobernación, Gracia y Justicia y Marina, donde también querían meterle un solo hombre, y un hombre del calibre del conde de Romanones?»

Y digo que se ha censurado muchas veces esta barbaridad en los ministros, esta señal de disparate en el régimen y de poca vergüenza y anchas tragaderas en las personas. Pero las censuras se han detenido ahí, en los ministerios, y no han descendido más abajo, á los directores generales, subsecretarios y demás figuras de Segunda fila.

Y sin embargo, no sé por qué han de ser exceptuados de la crítica estos caballeros. En ellos tanto como en los otros se dan la barbaridad y el disparate corregidos y aumentados. En poco más de quince días, v. gr. ha pasado uno de esos caballeros desde la subsecretaría de Instrucción pública, donde no se enteró de nada, ni supo por donde se andaba, á la Dirección de Agricultura, donde hizo lo mismo y de ésta á la de Correos donde es de temer sea (y eso sería lo mejor) como el madero que envió Júpiter de rey á las ranas.

¿Y por qué ocurre eso? ¿Por qué se encajonan esos hombres en puestos para los que no sirven? ¿Por qué no se busca, ya que no para los ministerios, á lo menos para las direcciones generales, hombres técnicos que sepan lo que llevan entre manos y puedan, cuando haga falta, encarrilar y aconsejar á los ministros? Ocurre eso porque todas las cuestiones se resuelven en España con el criterio del caciquismo. Se hacen las crisis para contentar al cacique, y el cacique tiene exigencias que necesita atender el presidente.

—Quiero—decía Romero Robledo en una crisis,—quiero que me den dos ministros, dos subsecretarios, tres directores y veinte gobiernos civiles.

No son tan descarados los demás caciques, pero hacen lo mismo. A Canalejas, por ejemplo le han dado ahora un ministro, Amalio Jimeno; un subsecretario, Herrero; un director general, Tesifonte Gallego, etc., etc., y como la cuestión era dárseles, los han encajonado como han

podido. ¿Qué importa que no sepan una palabra de lo que dirigen? ¡Y así va el mundo!»

El Comité de la Sociedad maurista La Peña se ha trasladado á Valldemosa, con objeto de cumplimentar al jefe en nombre del partido local.

El Sr. Maura ha hecho las siguientes manifestaciones, que publicará *La Almudaina*:

Opina el jefe de los conservadores que el Gobierno que preside el general López Domínguez puede durar hasta la primavera próxima.

Las personas que lo forman son políticos de historia, dispuestos á trabajar.

Afirmó que en los actuales momentos Moret comenzará á darle la razón respecto á la disolución de las Cortes.

Los consejos que le daba eran nacidos de la convicción de que podía continuar con las actuales Cortes y hubiera bastado que hubiese salido de su error para que continuara en el poder.

Entiende que en breve deben abrirse las Cortes y que López Domínguez debe presentar los presupuestos para 1907 que serán aprobados si no surgen diferencias entre liberales y conservadores.

«Nosotros—añadió—no pondremos obstáculos para la aprobación; al contrario, deben aprobarse los presupuestos para que el Gobierno pueda desarrollar su programa.»

Entiende que López Domínguez representa la última etapa de los liberales, pues descarta á Romanones y á Canalejas, no pudiendo gobernar este último mientras no afirme su gubernamentalismo.

Cuando la corona llame á los conservadores opina que estará en el poder mucho tiempo.

Cree indispensable una situación larga y si no lo consiguiera se retiraría de la política.

BIBLIOTECA PATRIA

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Itlmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Orbas publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

Precio: UNA PESETA

Pidanse en todas las librerías.

CONTRA EL DUELO

En Viena un tribunal de honor compuesto de varios militares, ninguno de los cuales pertenece á la Liga contra el duelo, ha pronunciado la siguiente curiosa sentencia:

«Por pertenecer el señor Emilio von Hofmannsthal á la Liga nacional antiduelista, ha usado del derecho y cumplido con el deber de negar al señor Erberto Koerbl una reparación por las armas.

»Por el hecho de haber rehusado el duelo no se puede hacer al señor Hofmannsthal el



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabali,"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.*

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

menor reproche de que no haya obrado noblemente.

Esta sentencia del tribunal de honor servirá de satisfacción al interesado en vez de un duelo.

En Mayo último una Comisión de la Liga antiduelista austriaca, presidida por el presidente conde de Faroslan del Thun, se presentó al ministro de la Guerra general Pitreich y entregó una instancia pidiendo una reforma en la organización de los tribunales de honor del Ejército, en el sentido de que todos los militares estén obligados en todas las cuestiones de honor á someterse al tribunal que juzgue del fondo de dichas cuestiones y falle con arreglo á lo que resulte, dando la razón al que la tenga, evitándose con ello la resolución por medio del duelo.

El ministro contestó á la Comisión que ya tenía la intención de reformar dichos tribunales, por lo cual iba á ordenar que se reuniesen datos suficientes para conocer los resultados obtenidos por el decreto de 1901 contra el duelo entre militares.

El 19 de Junio en el Parlamento austriaco el diputado Sr. Viramarz interpelló al propio ministro de la Guerra y le preguntó cuál era la desición que pensaba tomar respecto á la exposición que le presentó la comisión de la Liga.

El ministro contestó que las reformas del Reglamento en cuestión habian sido ya redactadas y presentadas á los ministros de Austria-Hungría y al comandante general de la Marina para su estudio, y que en el próximo otoño quedaría resuelto definitivamente el asunto.

Añadió el ministro de la Guerra que el decreto de 1901 contra el duelo entre militares habian disminuido de un modo muy notable los casos de lances en el Ejército, y que así lo habia reconocido la Dirección de la Liga antiduelista.

SECCIÓN RELIGIOSA

JULIO 15.—San Enrique, emperador, y San Camilo de Lelis.

Cultos de hoy

P. Santa María. Ultimo día de Cuarenta Horas y fiesta principal de la Asociación del Vía-Crucis Viviente y Perpétuo. A las siete misa de comunión; á las nueve se cantará Tercia, luego se descubrirá á Su Divina Majestad y seguirá la Misa solemne en la que predicará D. Fabián Fluixá, Pbro. Por la tarde, á las cinco, se cantarán Vísperas y Completas, se

rezará el Santo Rosario, meditación y solemne reserva; verificándose después el Vía-Crucis predicado por don Fabián Fluixá, Pbro.

Parroquia San Mauro. A las nueve función á Nuestra Señora del Carmen con sermón por D. Emilio Pascual, Pbro. Por la tarde, Ejercicio de Hora.

I. Santo Sepulcro. Segundo día del Novenario á Ntra. Señora del Carmen. A las cuatro de la tarde se celebrará el Ejercicio.

SANTO DE MAÑANA

Ntra. Señora del Carmen.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS PÚBLICOS DE LA CASA DE DESAMPARADOS

TARIFA DE PRECIOS

	Pesetas
Por un baño suelto	1
> un id. y ducha	1'25
> un id. en cuarto para familia (2 tinas)	2
Por abonos de 9 baños	
Baños sencillos	7
Id. con ducha	9
Id. en cuarto para familia	14

OBSERVACIONES

- A todo bañista se le facilitará servicio de ropa, compuesto de sábana, toalla, peine y cepillo, sin que tenga derecho á solicitar rebaja alguna en el caso de no utilizarlo.
- En el Establecimiento se limpiará, secará y guardará, sin aumento de precio, el servicio de ropa que lleven los señores bañistas abonados.
- Los bañistas dispondrán de los cuartos durante el tiempo máximo de una hora para tomar el baño; por consiguiente, pagarán el importe de otro baño, si prolongan su estancia en el cuarto más allá de la hora á que tienen derecho.
- La temporada oficial para tomar los baños principiará el día 15 de Julio, y terminará en 15 de Septiembre, sin perjuicio de prolongarla si se creyera conveniente.
- Las horas para tomar los baños, serán: desde las seis de la mañana á la una de la tarde; y desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, entendiéndose, que á la una de la tarde y á las ocho de la noche quedará cerrado el Establecimiento.
- Para comodidad de los bañistas que quieran utilizarlo, se establecerá un servicio de carruaje, desde las nueve de la mañana hasta

la una de la tarde. Dicho carruaje hará, cada media hora, el siguiente recorrido. Plaza de San Francisco (punto de partida) calle de San Nicolás, Plaza de San Agustín, calles de Polavieja, San Lorenzo, San Cristobal, Anselmo Aracil, Orberá y Beneficencia hasta la puerta del Bañeario.

TARIFA DE PRECIOS

Por un viaje de ida y vuelta, 0'25 pesetas. Abono de nueve días pagando al tiempo de satisfacer el abono de nueve baños, y á razón de 0'15 pesetas, viaje de ida y vuelta 1'35.

NOTAS.—Los abonos para baños, lo mismo que el de carruaje, serán valederos interin permanezca abierto para el público el servicio de baños.

Se expenderán los abonos en la administración de la Casa Beneficencia, en casa la Viuda de Manuel Such y en la imprenta de Ignacio Martí calle de San Nicolás 71.

Noticias

Mañana lunes, festividad de la Virgen del Carmen se celebrarán los siguientes cultos en la Capilla del Santo Hospital.

A las seis Misa de Comunión, á las ocho la Mayor con orquesta, y por la tarde á las cinco conclusión del Novenario, rosario, sermón por D. Enrique Abab, Trisagio y reserva solemne.

Según leemos, el ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias ordenándoles que deroguen todas las delegaciones que se llevan á cabo en los ayuntamientos á pretexto de inspeccionar las administraciones municipales, y disponiendo que no se ordene ninguna delegación nueva sin autorización del ministro, pues únicamente podrán girarse estas inspecciones en casos de excepcional importancia, de alteración de orden público ó de epidemia. Finalmente ordena que se comunique al ministerio el estado actual de las inspecciones que se practican en las corporaciones municipales, quedando en suspenso los acuerdos que hubiesen recaído.

Esta noche habrá velada musical en el paseo de La Glorieta, á cargo de la música «Nueva del Iris», la que interpretará el siguiente programa.

- «Marcha republicana», pasodoble.—Allier.
- «Las Mujeres», polka.—Giménez.
- «Pagliacci», fantasía.—Leoncavallo.
- «Entre el Juquer y el Turia», capricho rural.—Giner.
- «La entrá de moros», pasodoble.—Pérez Laporta.

Esta tarde á la hora de costumbre habrá tiro de gallina en la partida de la Riba, organizada por «La Moderna de Cazadores».

Como en días anteriores, esta noche desde las ocho y media empezarán las sesiones cinematográficas en el Teatro Calderón, con escogido y variado programa.

Se halla vacante en la Catedral de León un beneficio, cuya provisión corresponde por turno á la Corona previa oposición. Los que deseen optar á dicho cargo, podrán solicitarlo hasta el día 31 del actual.

Como anunciamos, ayer tuvo lugar á las siete de la tarde, la solemne bendición del establecimiento de baños recientemente instalado en la Casa de Desamparados de nuestra ciudad.

A este acto asistió, además ee la Junta Directiva de la Casa, numerosa concurrencia.

Después de las acostumbradas preces, las señoritas del Colegio cantaron una fervorosa Sal-

ve á la Virgen, cuya imagen fué colocada sobre un artístico altar que se improvisó en el rotonda de dichos Baños.

Merece plácemes el digno Sr. Presidente de la Junta, D. Juan Bautista Escrivá por la actividad que ha desplegado en la pronta inauguración de dicho establecimiento.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

A La Granja

Madrid 14 (19-15)

Mañana irá á la Granja el general López Domínguez, con objeto de despachar con el Monarca.

El Presidente del Consejo pedirá á D. Alfonso que indique el día que ha de celebrarse Consejo de ministros bajo su presidencia.

Del Natal

Madrid 14 (19-15)

Las noticias que se reciben del Natal son poco tranquilizadoras, pues se temen nuevas sublevaciones.

El gobierno ha tomado grandes precauciones, aunque se cree que todas ellas han de ser inútiles para contener á los negros.

Los alcoholeros

Madrid 14 (19-15)

Una comisión de alcoholeros ha visitado al ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, con objeto de pedirle que modifique la legislación vigente sobre el impuesto de los alcoholes.

El ministro ofreció á la comisión que concedería el indulto por las infracciones cometidas hasta la fecha.

Consejo

Madrid 14 (19-15)

En estos momentos están los ministros reunidos en Consejo en la Presidencia.

Como se sabe, se ocuparán de la provisión de altos cargos y de los tratados de comercio.

El Sr. Manzano

Madrid 14 (19-15)

Mañana irá á La Granja el nuevo Gobernador de Barcelona, Sr. Manzano, con objeto de ofrecer sus respetos al Rey y despedirse antes de emprender el viaje á la ciudad condal.

Probablemente saldrá para esta capital el lunes próximo.

Indulto

Madrid 14 (19-15)

El ministro de la Guerra ha concedido el indulto á los militares, que se casaron contraviniendo las disposiciones de la ley Weyler.

SECCIÓN BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 14 (19-15)

Interior 4 por 100 contado	80'90
Amortizable 5 por 100	100'00
Exterior 4 por 100	95'70
Banco España	433'00
Compañía arrendataria de tabacos	393'00
Banco Hp., cédulas 4 por 100	102'70
París á la vista	11'20
Londres	27'94

Agencia española

Confeccionado hasta 12 noche del sábado

Imprenta LA DEFENSA

LA DEFENSA

Establecimiento Tipográfico



Venerable Ridaura, 8 ALGOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonares, etiquetas, circulares, factura en libros, sobres, carteles iglesia, cheques, beselamientos, recibes talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estamp primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y color. Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle San Nicolás.

Se ruega al público visite nuestras Su
cursales para examinar los bordados
po todos estilos: encaje, realce, ma-
lices, punto vainica, etc., ejecutados
con la máquina

DOMÉSTICA. BOBINA CENTRAL
a misma que se emplea universal-
mente para las familias, en las labo-
res de ropa blanca, prendas de vestir
y otras similares.

Máquinas para toda industria
en que se emplee la costura

Maquinas

SINGER

para coser

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

Redacción y administración:

VENERABLE RIDAURA, 8

Periódico de

la mañana

LA DEFENSA

Se publica todos los días, excepto los siguientes á los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

TALLER DE MUEBLES Y LAPIDAS

de JOAQUÍN NEBOT

31, Anselmo Aracil, 31

PRECIOS PARA ALCOY

Lápidas mármol, negro Belga, inscripción grabada en plata, desde 45 pesetas en adelante.

» » blanco con inscripción grabada y dorada, desde 30 pesetas en adelante.

Cruces de piedra con su base con inscripción grabada sobre mármol blanco, desde 12'50 pesetas en adelante.

PARA FUERA DE ALCOY

Lápidas mármol negro sencillas, desde 27'50 pesetas en adelante.

» » blanco sencillas, desde 22'50 pesetas en adelante.

Chimeneas, escaleras, pavimentos, pilas y demás trabajos de las clases de mármol que se quieran, á precios económicos.

Panteones y demás trabajos de piedra ordinaria.

TALLERES DE GRABADOS

AMBROSIO ALLADO

Cerrajeros, 31.—VALENCIA

Grabados en madera, bronce, hierro
y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sallos de
cauchú.

DEPÓSITO general de fechadores,
foliadores, numeradores y de imprentas
de cauchú.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á

la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.—ALCOY

Sociedad Anglo-Española

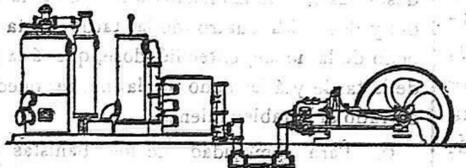
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL.

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY
BROTHERS de Manchester, Moto-
res á gas. Legítimos motores Cros-
ley para gas pobre, petróleo, al-
cohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema
Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de
fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Cons-
trucción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Repa-
ración de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—
Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de
30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construcción d'in-
struments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la
fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY

